



La Comisión Permanente guardó minuto de silencio en memoria de madre de la diputada Hernández Pérez

Boletín No. 4593

- Remiten a comisiones de la Cámara de Diputados diversos oficios

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados integrantes, junto a senadoras y senadores guardaron un minuto de silencio en memoria de la señora madre de la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena).

En funciones de la presidencia de la Permanente, la senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), expresó que el día de ayer ocurrió el fallecimiento de la señora Teresa Pérez de Hernández, madre de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del grupo parlamentario de Morena.

“A nombre de la Comisión Permanente expreso la solidaridad de la asamblea con la compañera diputada y les solicito guardemos un minuto de silencio en memoria de la señora Pérez de Hernández. Les solicito ponerse de pie. Descanse en paz”, añadió.

Comunicaciones

Por otra parte, la Mesa Directiva envió a comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados comunicaciones de dependencias federales y congresos locales.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación remitió el Informe Anual de Actividades y el Ejercicio Presupuestal 2022, de conformidad con el artículo 30, fracción V, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se canalizó a la Comisión de Derechos Humanos.

A la Comisión de Educación fue enviado oficio del Congreso del Estado de México con el que remite proyecto de decreto que reforma la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Se busca derogar el artículo 61 que dice: “Los nombramientos a cargos con funciones de dirección o supervisión podrán ser renovados hasta por un período más, para lo cual se tomarán en cuenta los resultados de la valoración de la práctica



educativa y demás requisitos y criterios que las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados señalen”.

Cita para próxima sesión

Posteriormente, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó que las solicitudes de excitativas y los textos de agenda política y efemérides se registrarán en el Diario de los Debates. Se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 5 de julio, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.

